



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 11

FECHA: Mayo 20 de 2014
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Vicerrectora Académica

Doctora MARÍA RUTH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Vicerrectora Administración

Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ
Decano Facultad Administración y Economía

Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura

Docente JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa

Docente JUAN CARLOS GOMEZ VÁSQUEZ
Representante de los Docentes

SECRETARIA DEL CONSEJO :

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del quórum*
2. *Consideración del orden del día*
3. *Saludo institucional.*
4. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios a la docente de planta UVA FALLA RAMÍREZ”.*

DESARROLLO

1. *Verificación del quórum.*

La secretaria de la corporación verificó el quórum.

2. *Consideración del orden del día.*

El Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado.

3. *Saludo institucional.*

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector y Presidente del Consejo, en su intervención expresó:

3.1. *Reitera la importancia y gestión del cierre de actividades académicas, se debe prever todo lo pertinente para la finalización del periodo académico, tema de exámenes, supletorios y el proceso de grado; recordó que se debe remitir con la debida antelación las certificaciones de cumplimiento de requisitos teniendo en cuenta que el 13 de junio es la fecha límite para el pago de los derechos de grado.*

3.2. *Hay que revisar el tema de vacaciones de los funcionarios, toda vez que por directriz no hay compensación de vacaciones en dinero.*

3.3. *Convenio cuatro por una opción de vida.*

En convenio suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca, consiste en que cuatro aportantes le generen la oportunidad de estudiar a un joven cundinamarqués, el 75 % de la matrícula lo asume el ICETEX y el 25% el estudiante, teniendo en cuenta que está sujeto a todo el proceso de admisión de la Universidad como todos los aspirantes a ingresar.

Desde la Oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales se ha visitado a cada uno de los municipios en los que se estableció el convenio y se ha difundido la información en las cabeceras municipales, con el fin de implementarlo, adicionalmente se ha realizado la promoción de la Universidad como vinculada al convenio y oferente del mismo.

Es importante que en las Facultades se difunda la información, debido a que en la población universitaria existe una cantidad considerable de estudiantes y funcionarios de provincia, a quienes les favorecería este convenio.

3.4. *Está revisando el proyecto de acuerdo sobre modalidades de grado de pregrado y posgrado de la facultad de Ciencias de la Salud; es importante que el proyecto lo conozcan todos los Decanos y se tenga especial atención a nivel de reglamentación para Maestrías.*

3.5. *Agradeció la gestión de los jefes y funcionarios que participaron en la organización del Día del Educador, el pasado 15 de mayo.*

4. *Proyecto de acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Estudios a la docente de planta UVA FALLA RAMÍREZ”.*

La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó y sustentó el tema; previo análisis el Presidente sometió a consideración la solicitud y los Consejeros mediante Acuerdo 26, aprobaron el tema, así:

ARTÍCULO PRIMERO: *emitir, concepto favorable sobre la solicitud de Comisión de Estudios para realizar el Doctorado en Trabajo Social, presentada por la docente de planta UVA FALLA RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía 35498305 de Bogotá D.C., de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social, el cual se desarrollará por el término de un año, a partir del 24 de Junio de 2014 al 25 de Junio de 2015, así:*

- *Diez (10) horas de tiempo del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades investigativas propias del doctorado en la ciudad de Bogotá D.C.*

- *Asistencia a los seminarios en la ciudad de la Plata — Argentina con los desplazamientos correspondientes, según cronograma adjunto.*
- *Conceder tiquetes aéreos para el desplazamiento a la ciudad de la Plata – Argentina, según disponibilidad presupuestal.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

5. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 102 del 12 de diciembre de 2013 sobre el Programa de Educación Continuada, para el año 2014 Facultad Administración y Economía – Programa de Asistencia Gerencial Presencial”.*

El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, sustentó la propuesta; luego de ser sometida a consideración mediante Acuerdo 27, se aprobó modificar el Acuerdo 102 de 2013, en el sentido de suprimir los cursos de Inglés nivel I y II, y se adicionó el Seminario en Sistemas de Gestión de la Calidad, correspondiente al programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial.

6. *Proposiciones y Varios.*

6.1. *La Doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, agradeció al señor Rector y demás directivas el apoyo recibido durante la visita del Par Académico del Ministerio de Educación*

Nacional al Programa Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano.

6.2. *La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, resaltó los éxitos en el XII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Nodo Bogotá Cundinamarca (anexo 1); refirió los proyectos ganadores por Facultades de Ciencias de la Salud y Derecho; información que está publicada en la página web institucional (anexo 2).*

6.3. *La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, informó que ha recibido varias comunicaciones de docentes, en las cuales expresan su gratitud por el éxito y excelente organización de la celebración del día del educador el pasado 15 de mayo.*

6.4. *El Doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que la Cámara Regional de la Construcción – CAMACOL, Regional Bogotá y Cundinamarca, otorgó un reconocimiento al Consultorio Empresarial de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el desarrollo del programa de formalización y fortalecimiento empresarial, por el profesionalismo del equipo de trabajo para realizar las capacitaciones, asesorías personalizadas y seguimientos a los contratistas del sector de la construcción; igualmente una mención de reconocimiento al programa de Administración de Empresas Comerciales de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el apoyo académico de Directivos, docentes y estudiantes practicantes en la capacitación y apoyo a la formalización y construcción de empresas, de los*

contratistas vinculados al ramo de la construcción, mejorando su capacidad de contratación.

6.5. *El señor Rector Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, señaló que se avanza en la suscripción de un convenio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con CAMACOL – Cundinamarca.*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA